

POLIZA DE FIANZA

Póliza No.: ZC-FC-65740-2017 Desde: 21/08/2017 12 M.
Fecha de Emisión: 21/08/2017 Hasta: 18/04/2018 12 M.
Afianzado: DICONCO, S. DE R.L.
Domicilio: TEGUCIGALPA M.D.C.
Beneficiario: MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA, LA PAZ
Domicilio: SANTA MARIA, LA PAZ

Suma Afianzada: L. 293,620.69

FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CONDICIONES GENERALES CONTRATO GARANTIZADO

Garantía a favor de la "MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA, LA PAZ ", para garantizarle que el afianzado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, llevará a cabo la CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA COLECTOR FINAL Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA CALLES # 5 Y # 7 AVENIDA # 10 y # 8, UBICADO EN CASCO URBANO, MUNICIPIO DE SANTA MARIA, LA PAZ. CÓDIGO: LPR121701-2017. Garantía que asciende a la cantidad de L. 293,620.69 (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTE LEMPIRAS CON 69/100), todo de conformidad con los términos del contrato al efecto firmado entre el afianzado y el beneficiario, contrato que en lo procedente se considerará formando parte integrante de la presente póliza.

Esta Fianza tendrá una vigencia de (240) días a partir del 21 de Agosto de 2017 al 18 de Abril de 2018.

CLÁUSULA ESPECIAL: LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA, LA PAZ ACOMPAÑADO DE UN CERTIFICADO DE INCUMPLIMIENTO.

SEGUROS CREFISA, S.A., que en lo sucesivo se denominará la Compañía garantiza por la presente póliza, a favor del beneficiario (arriba mencionado), el cumplimiento por parte del afianzado (también arriba mencionado), de todas las obligaciones estipuladas en el contrato garantizado arriba especificado.

Las condiciones particulares que se agreguen a esta póliza, con el consentimiento de las partes contratantes se entiende que hacen parte del seguro otorgado según los términos de este documento.

Las Condiciones Generales adjuntas que se agregan a esta Fianza, con el consentimiento de las partes contratantes forman parte integrante de la presente Póliza

En fe de lo cual por Seguros Crefisa, se firma y sella en la Ciudad de:
TEGUCIGALPA, M.D.C. 21 de Agosto del 2017

Firma Autorizada



Afianzado